

Celsia S.A. informa que su Junta Directiva aprobó una actualización del Código de Buen Gobierno de la compañía con el propósito de (i) reflejar lo previsto en los Estatutos Sociales en relación con el cambio de denominación y objeto social, cambio en el periodo de convocatoria de la reunión de la Asamblea General de Accionistas, inclusión de nueva función de la Junta Directiva, cambio en el periodo de elección de este órgano, cambio en el periodo de elección del revisor fiscal, modificación de los días para la realización de auditorías especializadas, inclusión de una nueva función para el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos, (ii) actualizar prácticas de gobierno corporativo al incluir temas de diversidad en la conformación de la Junta Directiva, y (iii) ajustar lineamientos para la negociación de acciones por parte de los administradores.

El texto del nuevo Código de Buen Gobierno podrá ser consultado en la página web www.celsia.com/es/

Medellín, 14 de diciembre de 2020